

Guayaquil, 30 de Marzo del 2001

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUANOBEL S.A.**
En su despacho

Estimados señores:

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

-La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre el 1 de Marzo y 31 de Diciembre del 2000, igualmente en lo acordado y dispuesto por las juntas de Accionistas efectuadas en el mismo periodo.

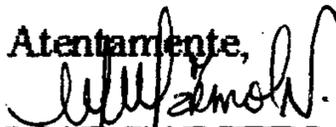
-Las normas de Control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se han cumplido a cabalidad.

-Las cifras reflejadas en los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2000, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoria y ajustados a los principios contables general de aceptación.

-El análisis general respecto a la empresa demuestra que se ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mí respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que ha velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimientos estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo,

Atentamente,

MARGARITA MÁRMOL NARVAEZ
COMISARIO

